La justicia es de todos · Minjusticia	**FORMATO UNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)**	**F-GC-06-03- V 2**

1. INFORACION GENERAL DEL CONTRATO No 240-2022

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
GERMÁN ENRIQUE PEREA POSADA	79445990	20/01/2022	21/01/2022	30/09/2022	21622	21/01/2022	MJD - GESTION GENERAL

Objeto

Prestar sus servicios como profesional del Derecho para apoyar la labor correspondiente al Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la revisión, proyección y atención de PQRS, acciones de tutela, y actos administrativos en general del Grupo de Actuaciones Administrativas de la Dirección Jurídica

2. INFORMACION CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta
Ahorros	Banco BBVA	224004457

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	$6.391.235,00	febrero

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago
Salud	22489829	$359.600,00	Febrero	08/03/2022
Pensión	22489829	$460.200,00		
Arl	22489829	$15.100,00		

5. INFORMACION DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total
Informe de Actividades	01/02/2022	$6.391.235,00	$0,00	$6.391.235,00

Seis millones trescientos noventa y un mil doscientos treinta y cinco Peso m/cte con cero Centavos

6. CERTIFICACION E INFORMACION A CARGO DEL CONTRATISTA

A. INFORMACION DEL COBRO

La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.

B. AUTORIZACION DE DESCUENTO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

GERMÁN ENRIQUE PEREA POSADA

79445990

7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo. Para constancia se firma a los 09/03/2022

Supervisor

RIOS SANCHEZ ALBA LUZ DEL ROCIO

Profesional Especializado 20

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No	
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No	
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	Si		No		Otros	Si		No	

Observaciones

El contratista cumplio a satisfacción

La justicia es de todos Minjusticia	INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 240-2022 PERIODO EL 1/02/2022 AL 28/02/2022				F-GC-06-02-V 3
Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1.Cumplirconeldesarrollodelobjetodelcontratodeacuerdoalasdirectricesquesele imparten por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho a través del DirectorJurídico.	Se cumplió atendiendo las directrices impartidas a partir del inicio y ejecución del mismo	X			
2.Tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, que le sean asignadas por elDirectorJurídico,hastasuterminación,inclusoensedederevisión, destacando,entreotras,las siguientesactividades:A.Impugnar los fallos de tutela dentro del término legal y comunicar a ladependenciacorrespondienteparaqueprocedaalrespectivocumplimiento.B.Proyectar las respuestas a las acciones de tutela e incidentes de desacatoqueleseanasignados,concalidad,oportunidadyadecuadaargumentaciónjurídica.C.Realizararticulaciónconquienesdisponendelainformaciónnecesariaparaadelantar el trámite oportuno de las acciones de tutela, aportando laspruebasqueseanpertinentes,endefensadelosinteresesdelaentidad. D.IdentificarydocumentarlascausasmásfrecuentesporlascualesspromuevenaccionesdetutelacontraelministeriodeJusticiaydelDerecho.	No se requirio durante el periodo del informe	X			
3.Proyectar los actos administrativos de competencia de la Dirección Jurídica yrevisaraquellos que leseanasignadospor elDirector Jurídico.	Se reviso el proyecto del decreto reglamentario por medio del cual se regula el articulo 33 A del código penal	X			
4.Analizar, proyectar y conceptuar sobre consultas al Consejo de Estado, contratosy/o convenios que deba suscribir el Ministerio de Justicia y del Derecho, y sobre losdemás asuntos que le asigne el Director Jurídico en relación con la naturaleza delMinisterio	No se requirió durante el periodo del informe	X			
5.Adelantar actuaciones jurídicas tales como recursos, revocatorias directas y, engeneralaquellasrelacionadasconlasfuncionesdelMinisterioquenocorrespondanaotrosgruposodependenciasdelaentidad,según asignacióndelDirectorJurídico.	Se asistió el día 28 de febrero de 2022, a la reunión interinstitucional en la sede de porvenir relacionada con la implementación de la ley 2197 de 2022	X			
.Proyectar la respuesta a las peticiones y las consultas relacionadas con asuntoscompetenciade laDirecciónJurídica,según asignacióndel DirectorJurídico.	Se proyecto respuesta a la solicitud de le dirección de política criminal con relación al proyecto capstone de la universidad externado. Se proyectó respuesta a la solicitud de la dirección de política criminal con relación a conceptuar frente a los decretos 804 de 2020 y 546 de 2020	X			
7.Alimentarymanteneractualizadas,respectolostrámitesasucargo ,lainformacióncontenida en las diferentes bases de datos y matrices compartidas a cargo de laDirecciónJurídica,	Se realizo el procedimiento conforme a los lineamientos impartidos	X			
8.Elaborar los conceptos e instrumentos jurídicos requeridos por el Director Jurídicoparaunmejordesempeñoenlaprestacióndelosserviciosacargodeladependencia.	No se requirió durante el periodo del informe	X			

9.Colaborar en el desarrollo y sostenimiento del Sistema integrado de gestión delMinisteriodeJusticiaydelDerecho,enelámbitodelascompetenciasasignadasalaDirecciónJurídica.	No se requirió durante el periodo del informe	X			
10.Verificarygarantizarlaposicióninstitucionalylaspolíticasquefije elMinisteriodeJusticiay del Derechodurante laejecución contractual	Se realizo de acuerdo a las directrices impartidas	X			
1.Entregar un informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividadesrealizadasy, al terminar la vigencia del contrato.	Se presento el informe dentro del término establecido para el efecto	X			
12.Colaborar en el desarrollo, sostenimiento y adecuado manejo del Sistema degestión documental vigente en del Ministerio de Justicia y del Derecho, en el ámbitodelas competenciasasignadas alaDirección Jurídica.	Se realizo de acuerdo a las directrices impartidas	X			

Supervisor

RIOS SANCHEZ ALBA LUZ DEL ROCIO

Profesional Especializado 20

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No.:	**240 DE 2022**
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
CONTRATISTA:	**GERMAN ENRIQUE PEREA POSADA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79445990
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PERIODO DEL INFORME:	01 al 28 FEBRERO de 2022
INFORME No.	**2 de 9**

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**	**Ubicación física o electrónica de Los soportes**
1. Cumplir con el desarrollo del objeto del contrato de acuerdo a las directrices que se le imparten por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho a través del Director Jurídico.	Se cumplió atendiendo las directrices impartidas a partir del inicio y ejecución del mismo	**N/A**	**Las señaladas en el presente informe**
2. Tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, que le sean asignadas por el Director Jurídico, hasta su terminación, incluso en sede de revisión, destacando, entre otras, las siguientes actividades: A. Impugnar los fallos de tutela dentro del término legal y comunicar a la dependencia correspondiente para que proceda al respectivo cumplimiento. B. Proyectar las respuestas a las acciones de tutela e incidentes de desacato que le sean asignados, con calidad, oportunidad y adecuada argumentación jurídica. C. Realizar articulación con quienes disponen de la información necesaria para adelantar el trámite oportuno de las acciones de tutela, aportando las pruebas que sean pertinentes, en defensa de los intereses de la entidad. D. Identificar y documentar las causas más frecuentes por las cuales se promueven	No se requirió durante el periodo del informe	**N/A**	

acciones de tutela contra el Ministerio de Justicia y del Derecho.			
3. Proyectar los actos administrativos de competencia de la Dirección Jurídica y revisar aquellos que le sean asignados por el Director Jurídico.	- Se reviso el proyecto del decreto reglamentario por medio del cual se regula el articulo 33 A del código penal	**Oficios y Memorandos de Salidas**	**OneDrive – EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 3**
4. Analizar, proyectar y conceptuar sobre consultas al Consejo de Estado, contratos y/o convenios que deba suscribir el Ministerio de Justicia y del Derecho, y sobre los demás asuntos que le asigne el Director Jurídico en relación con la naturaleza del Ministerio	No se requirió durante el periodo del informe	**N/A**	
5. Adelantar actuaciones jurídicas tales como recursos, revocatorias directas y, en general aquellas relacionadas con las funciones del Ministerio que no correspondan a otros grupos o dependencias de la entidad, según asignación del Director Jurídico.	- Se asistió el día 28 de febrero de 2022, a la reunión interinstitucional en la sede de porvenir relacionada con la implementación de la ley 2197 de 2022	**N/A**	
6. Proyectar la respuesta a las peticiones y las consultas relacionadas con asuntos competencia de la Dirección Jurídica, según asignación del Director Jurídico.	- Se proyecto respuesta a la solicitud de le dirección de política criminal con relación al proyecto capstone de la universidad externado. - Se proyectó respuesta a la solicitud de la dirección de política criminal con relación a conceptuar frente a los decretos 804 de 2020 y 546 de 2020.	**Oficios y Memorandos de Salidas**	**OneDrive – EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 6**
7. Alimentar y mantener actualizadas, respecto los trámites a su cargo, la información contenida en las diferentes bases de datos y matrices compartidas a cargo de la Dirección Jurídica,	Se realizo el procedimiento conforme a los lineamientos impartidos	**N/A**	
8. Elaborar los conceptos e instrumentos jurídicos requeridos por el Director Jurídico para un mejor desempeño en la prestación de los servicios a cargo de la dependencia.	No se requirió durante el periodo del informe	**N/A**	
9. Colaborar en el desarrollo y sostenimiento del Sistema integrado de gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho, en el ámbito de las competencias asignadas a la Dirección Jurídica.	No se requirió durante el periodo del informe	**N/A**	

10. Verificar y garantizar la posición institucional y las políticas que fije el Ministerio de Justicia y del Derecho durante la ejecución contractual.	Se realizo de acuerdo a las directrices impartidas	**N/A**	
11. Entregar un informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y, al terminar la vigencia del contrato.	Se presento el informe dentro del término establecido para el efecto	**Se subieron las evidencias al one drive**	**Se anexa en la carpeta de evidencias**
12. Colaborar en el desarrollo, sostenimiento y adecuado manejo del Sistema de gestión documental vigente en del Ministerio de Justicia y del Derecho, en el ámbito de las competencias asignadas a la Dirección Jurídica.	Se realizo de acuerdo a las directrices impartidas	**N/A**	
El contratista presentará un informe mensual detallado de las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del contrato.2.Matriz de trazabilidad PQRD con el reporte de gestión en los procesos acargo.3.Matriz de trazabilidad tutelas con el reporte de gestión en los procesos acargo.4.Relación memoriales, actos administrativos y PQRD presentados encada uno de los procesos de cobro coactivo a cargo del Grupo de Actuaciones Administrativas. 5.Documentos, informes, matrices e insumos generados en el sistema de gestión documental de la entidad en cumplimiento del objeto contractual. 6.Demás documentos que soporten la gestión adelantada en el marco del objeto contractual.	Se entrega informe de las actividades realizadas en el mes de febrero de 2022, junto con los soportes de cada actividad	Informe de ejecución – matrices compartidas	ONEDRIVE

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



GERMAN ENRIQUE PEREA POSADA
C.C. 79.445.990 de Bogotá.

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato
Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

V° B° Supervisora

Coordinadora Grupo de Actuaciones Administrativas

.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	GERMAN PEREA
IDENTIFICACION:	CC-79445990
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	Min Justicia
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-03-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-03-22
FECHA DE PAGO:	2022-03-08
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2022-02
PERIODO SALUD:	2022-02
NUMERO PLANILLA:	22489829
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	22489829
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 2.876.055	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.600	$ 359.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.876.055	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.200	$ 460.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.876.055	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.100	$ 15.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 834.900	$ 834.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/04/2022

DECLARACION JURAMENTADA

Yo, **GERMAN ENRIQUE PEREA POSADA**

Identificado(a)	NIT:	C.C:	CE:	Otros:	Número:	D.V.
		X			79.445.990	

Dirección: CARRERA 63 N 22 31 CASA 11 BQ 2 CASA Ciudad Salitre

Telefono: Celular: 3156122300

Correo Electrónico(E-mail): legisgepp@hotmail.com

En mi calidad de: Persona Natural [x] y Declarante de Renta: [x] No declarante de Renta []

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el paragrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del E.T y el artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los descuentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social, en concordancia con el artículo18 de la ley 1122 de 2007, corresponden a los ingresos provenientes del contrato Número **240** de **2022**, suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, Objeto del pago sujeto a retención; en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega del detalle de la planilla generada desde el operador donde se evidencia su estado como pagada

Nombre EPS, AFP Y ARL	**PLANILLA**	Periodo, Valor base del ingreso de cotización (40% valor ingreso mensual del contrato) y valor pagado en la planilla sin intereses de mora			
		Mes	Año	Ingreso Base Cotización (40%)	Valor pagado
AFP -	22489829	FEBRERO	2022	2,876,055	460.200,00
EPS -			2022		359.600,00
ARL -			2022		15.100,00

a) Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes:	SI			NO	X
b) Que por los Honorarios percibidos en la prestación del servicio, cumplí con la siguiente condicion: 1) Vinculé y/o contraté trabajadores o Contratistas como mínimo por noventa dias continuos o discontinuos.	SI			NO	X
c) Que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2021) superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT. ($50.831.000). Decreto 1778 de 2021.	SI	X		NO	

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013

Solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1.	SI:	x	NO:	
Solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Financiera.	SI:	x	NO:	
Solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI:		NO:	x

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiendome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del E.T., solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

Se firma a los tres días del mes de marzo del año 2022

Firma

ANEXO DECLARACION JURAMENTADA

Nombres y Apellidos: **GERMAN ENRIQUE PEREA POSADA** Contrato No. : **240 DE 2022**

Identificado (a): NIT: [] CC: [X] CE: [] Otros: [] Número: 79.445.990 D.V.

Información para Depurar la Base de la Retención

1. Deducción de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con las condiciones de dependientes:

1.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad [x]

1.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que esten estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas ténicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. []

1.3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores fisicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal. []

1.4. El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientes sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sen certificados por Medicina Legal. []

1.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. []

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
tarjeta de identiodad	1.018.443.082	María Fernanda Perea Cubides	12	hija

2. Deducción por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

Certificación Adjunta SI: [x] NO: []

Crédito Compartido SI: [] NO: [x]

Porcentaje que le corresponde % _____ y valor que le corresponde $ _____

3. Deduccion por Salud o Medicina Prepagada

Certificación Adjunta SI: [] NO: [x]

La anterior se firma el 3 del mes de marzo del año 2022

Firma